

Fecha: 25-07-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: "Esto es tierra de nadie": Pese a anuncio de intervención en Meiggs, toldos azules se vuelven a expandir

Pág.: 1
 Cm2: 588,1

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

SOFÍA FARIAS G.

El lunes de la semana pasada, un grupo de personas abastecidas con mercadería se instalaron en la sexta cuadra de San Alfonso, desde su inicio en la Alameda. Hoy, los toldos azules se expandieron y están a una calle de llegar a Blanco Encalada, tras tomarse la zona ubicada entre Toesca y Claudio Gay.

Sin embargo, al día siguiente, ninguno de los vendedores ilegales llegó al lugar, pues habían sido advertidos sobre la visita que haría seguridad municipal de Santiago. Una vez sorteada esa fiscalización, el miércoles, los comerciantes establecidos observaron al grupo de individuos instalarse nuevamente con las estructuras de sus toldos, en medio de la vía pública. Hoy, los vehículos luchan por transitar.

A más de una semana de ese hecho, los vendedores formales del barrio acusan escasa presencia policial y de seguridad municipal.

■ Nuevos comerciantes establecidos se suman a los afectados

En el nuevo anexo del cual se apropiaron los ambulantes se observa la palabra "ocupado" rayada con *spray* en la calle, mientras que los comerciantes ofrecen una amplia variedad de productos, que van desde juguetes hasta artículos de defensa personal como gas pimienta. A esto se suma el olor a fritura, asado y de las múltiples cacerías que se instalaron. Las veredas, en tanto, no alcanzan más de metro y medio de ancho, para recibir a las miles de personas que acuden al barrio cada día.

Un comerciante afectado por la expansión expresó su molestia, pues en su negocio pagan anualmente cerca de \$1 millón por la patente que les permite funcionar, mientras quienes están en la puerta de su fachada no pagan arriendo ni impuestos y sus productos son vendidos a un precio imposible de igualar. "Esto es tierra de nadie y eso da mucha pena porque me cuesta encontrar trabajadores que

Comerciantes ilegales se tomaron San Alfonso, entre Toesca y Claudio Gay

"Esto es tierra de nadie": Pese a anuncio de intervención en Meiggs, toldos azules se vuelven a expandir

Locatarios denuncian escasa presencia policial, en contraposición a lo comprometido por el Gobierno. El alcalde de Santiago, Mario Desbordes, dice que habrá resultados "los próximos meses".



Nuevos toldos azules ubicados entre Toesca y Claudio Gay, tras tomarse una nueva cuadra, la semana pasada, en el barrio Meiggs de la comuna de Santiago.

quieran venir a trabajar acá, a no ser que sean extranjeros, porque es arriesgado", expuso el jefe de uno de los negocios afectados.

■ Mesa de trabajo

El 30 de junio, los alcaldes de Estación Central y Santiago, junto a la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana, se reunieron para adoptar distintas medidas para afrontar la problemática

en el sector, incluyendo a los toldos azules, cuya presencia se intensificó después de la pandemia. En esa oportunidad, el delegado Gonzalo Durán señaló que se priorizaría este sector con "variable policial" y "operativos de intervención", acompañados de "persecución penal".

Y el alcalde de Santiago, Mario Desbordes, dijo que "esta pega se va a hacer. Por eso, el delegado

presidencial ha dispuesto una mesa jurídico-policial para este sector. Vamos a tener resultados en los próximos meses, y no vamos a parar hasta recuperar esta zona".

Francisco Alcorta, investigador de Libertad y Desarrollo, expuso que el problema va más allá de la competencia del municipio, pues más bien debe ser un trabajo integral entre diversas entidades. "Los toldos azules reflejan que hay una

■ Corte ordena medidas eficaces contra ambulantes en Viña

En fallo dividido, la Corte de Apelaciones de Valparaíso acogió el recurso de protección interpuesto por 34 dueños de tiendas tradicionales de calle Valparaíso de Viña del Mar y ordenó al municipio, seremi de Salud y de Seguridad y Delegación Presidencial "adoptar medidas concretas, suficientes y eficaces tendientes a evitar la futura instalación de comercio ilegal" en ese sector, "por sí y/o en colaboración o coordinación con las distintas instituciones que deban participar en la prevención y erradicación de esta clase de comercio ilegal".

La ministra (s) Leonor Cohen y la abogada integrante Pamela Prado argumentaron que "la realidad ineludible de la proliferación del comercio ambulante en la calle Valparaíso de Viña del Mar es un hecho público y notorio y reconocido por las recurridas", y que las acciones que se han implementado hasta ahora "han resultado insuficientes e ineficaces para controlar el orden público (...), sin que las autoridades puedan excusarse en una supuesta falta de recursos".

Por su parte, la ministra Carolina Figueroa marcó el voto disidente, bajo el argumento de que las medidas de orden público son materia propia de instituciones del Estado. Eso sí, reconoció que los patrullajes y detenciones no han eliminado las faltas y delitos en el sector.

alta demanda por los productos que ofrecen, por lo que, a pesar de ser removidos, los incentivos para seguir se mantienen. Cualquier plan debe incluir no solo acciones de incautación de las mercancías y copamiento (...) implica que este trabajo debería ser articulado por el Ejecutivo, mediante el nuevo Ministerio de Seguridad Pública y su expresión regional, seremi, en coordinación con el municipio".

Por su parte, Francisca Werth, exdirectora ejecutiva de la Fiscalía Nacional, manifestó que "no hay que sorprenderse de que se saquen los toldos, después vuelvan y se tomen otra calle (...) van a buscar otro lugar porque ese comercio que está instalado, en el fondo, es la fuente de subsistencia de ciertas personas que viven de eso (...), tiene que haber un trabajo permanente".